ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 1990 /

LA LIGUA, 20 AGO 2026

MAT.: Adquisición de desayunos. – Oficina Local de la Niñez.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, que refunde, coordina y sistematiza las normas sobre exención del trámite de toma de razón, y su modificación introducida por la Resolución N°3/2026, del mismo origen, aplicable a contar del 1 de junio de 2026.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldicio N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaría Municipal.
- Decreto Alcaldicio N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Decreto Alcaldicio N°183/2026, que aprueba programa municipal "Oficina Local de la Niñez".
- Solicitud de compra N°391/2026, Oficina Local de la Niñez.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la adquisición de desayunos para el Concejo Consultivo Comunal de Niños y Niñas que se realizará el día 20 de agosto ante el Concejo Municipal.

DECRETO:

1º Autorícese y Apruébese la Compra Menor a 30 UTM mediante trato directo, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la adquisición de desayunos.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **PRODUCTORA DE EVENTOS PATRICIA TAPIA HERNANDEZ E.I.R.L.,** Rut; **76.692.829-1**,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N° 1990 /

la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$357.000.-, impuesto incluido.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/fcu

RECIBIDO
09:20
19 AGO 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
18 AGO 2026
11.31
CONTRAL.
A.M. P.M.

RECIBIDO
16:50
19 AGO 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

EXAMINADO
18 AGO 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LALIGUA

RECIBIDO
17 AGO 2026
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
☐ A.M. ☐ P.M.

CORRESPONDENCIA Y ADQUISICIONES
17 AGO 2026
ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA

LA LIGUA: 17 Agosto 2026

N° 0000391

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1.IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: Oficina Local de la Niñez (OLN) - DIDECO

Funcionario Responsable: Carolina Sánchez Ramírez

Tipo: ☒ Bien ☐ Servicio

2.RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: 22.08.99

Fuente de financiamiento: ☒ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio

Nombre del programa: Programa Oficina Local de la Niñez (OLN)

N° Decreto aprueba programa: 183 fecha decreto: 23 Enero 2026

Disponibilidad presupuestaría: ☒ Sí ☐ NO

3.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal)

ITEN COFFE; Presentación del Consejo Consultivo Comunal Niños, Niñas y Adolescentes (CCCNNA) ante el Consejo Municipal. (22/08)

4. TIPO DE COMPRA

Tipo: ☐ Convenio Marco ☐ Licitación Pública ☐ Compra Ágil ☒ Trato Directo

5. DETALLE DE LA COMPRA

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	Total
30	DESAYUNOS	$10.000	$300.000.-
		IVA	$ 57.000.-
		TOTAL	357.000.-

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

V° B° ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

Qory
PRODUCCIONES

PRESUPUESTO DESAYUNO
30 personas

Bebestibles

- Té, café, agua de hierbas
- Jugo natural (naranja-plátano)
- Agua mineral sin gas saborizada

Productos Salados

- Masita rellena con jamón-palmito-mayo
- Mini sándwich ave pimentón
- Mini sándwich vegetariano

Productos Dulces

- Dúo de mini pasteles (pie de limón / dulce de la ligua)
- Frutas de la estación y trocito de torta panqueque naranja

Montaje y decoración

- Mantelería y caminos de mesa
- Accesorios
- Vajilla, copas, tazas, jarros
- Servilletas

Servicio

- 1 coordinadora
- 2 ggarzones

Valor $10.000 por persona + IVA **Total $ 357.000**

Ficha del proveedor

HABIL

RAZÓN SOCIAL

PRODUCTORA DE EVENTOS PATRICIA TAPIA HERNANDEZ EIR

RUT 76.692.829-3

Nombre de fantasía	PATRICIA YOLANDA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 18-05-2027
Domicilio legal	VILLARRICA 542, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público

Administrador	PATRICIA YOLANDA TAPIA HERNÁNDEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral